

VIERNES 27 AGOSTO

1852.

EL DIARIO ESPAÑOL

VIERNES 27 AGOSTO

1852.

POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRIPCION... Tres meses... 12 rs.

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRIPCION... Tres meses... 12 rs.

La lectura de la alocucion dirigida por el nuevo gobernador de esta provincia a sus habitantes, nos habia sugerido algunas observaciones de que vinieron a distraernos otros asuntos. Son, empero, de tal caracter, que no creemos deber retardarlas por mas tiempo, aunque tengamos que ser ahora necesariamente breves.

Al gobierno de Madrid, como al de las demas provincias, compete, a no dudarlo, la inspeccion de los diversos ramos de la administracion civil, y entre estos el de la instruccion primaria debe merecer su atencion particular, con tanto mas motivo, cuanto es grande el influjo que las escuelas de esa clase tienen en la sociedad. Pero el gobernador de Madrid se halla ademas interesado en la mejor direccion de las escuelas publicas de la capital, por una comision particular que hace tiempo le ha conferido el gobierno. Nada, pues, mas natural, que por su doble caracter de gobernador y comisario regio consagre el Sr. Diaz a los establecimientos publicos de instruccion primaria de Madrid el celo que en su alocucion nos ofrece, y de que en modo alguno dudamos, no solo porque media su respetable palabra, sino porque tambien sus antecedentes la garantizan.

Las escuelas publicas de Madrid se hallan fuera de la ley comun a las demas del reino. Por que razon, no acertamos a comprenderlo; pero este es el hecho, y discurrendo sobre el se nos ocurre unicamente que esa escepcion puede haber sido fundada en dos motivos de apariencia, o bien en que fuese tal el estado de las escuelas que no bastasen los medios comunes para levantarlas a la altura en que debian hallarse las de la capital de la monarquia, o bien en que deseandose convertir en establecimientos modelos, se creyese tambien oportuno dedicarles una vigilancia, o mas bien una proteccion especial. Pero, sea como quiera, habra de sernos licito preguntar acerca de ellas: en que estado se encuentran? Corresponden por su numero a la poblacion y riqueza de la capital? A que clase pertenecen? La ley comun reconoce escuelas de tres clases: elementales, incompletas y completas, y superiores, asignando como forzosa las de cada clase a las poblaciones del numero de vecinos que designa. Son las escuelas publicas de Madrid incompletas, completas o superiores? Porque si no fueren esto ultimo, en vano nos devanariamos los sesos por descubrir que razon habria para que nuestra, coronada villa se nos presentase tambien en ese punto como una escepcion de la regla general.

Y pasando de la clase de las escuelas a los metodos de ensenanza, tampoco debe extrañarse que preguntemos que metodos o sistemas se siguen en ellas. Seria compatible, no ya con infinitas consideraciones que al menos avisado se le ocurriran, pero aun con las de decoro nacional, que los estranjeros que vienen a Madrid y se acercasen a visitar esos establecimientos, los encontrasen mas atrasados bajo ese aspecto que los de cualquiera capital de provincia, o tal vez de pueblos los mas inferiores de su pais y aun del nuestro?

Però si es importante el observar el metodo de ensenanza, esto todavia mas el inquirir la calidad de las doctrinas con que la instruccion puede ir en vuelta. No bien habia ocurrido la revolucion de febrero en Francia, cuando una buena parte de los

profesores de instruccion primaria se proclamaban a voz en cuello apóstoles del socialismo. El gobierno de julio, mas preocupado de resistir a las oposiciones de las Cámaras que a la propaganda que socavaba la sociedad por sus cimientos, será siempre responsable de la estraviada educacion dada en las escuelas del Estado a la generacion naciente a su advenimiento. Querria nuestro gobierno que llegase un tiempo en que tal vez pudiese hacerse con no menos justicia un cargo semejante?

Entre otras culpas que tiene sin duda nuestra prensa, esto ciertamente muy reparable la de mirar con menos atencion de la que merecen las publicaciones, especiales, y a fe que entre ellas hay algunas particularmente dignas de ser auxiliadas en la grave mision que se han impuesto. Como una de estas consideramos la Revista de Instruccion primaria, que en esta corte se publica bajo la direccion de dos inspectores generales del ramo. Su ultimo numero teniamos a la vista al recibir la alocucion del señor gobernador, y pasando de una a otra lectura, nos asalaron las consideraciones de que nos vamos ocupando, y sobre todo la relativa a las doctrinas deletereas que pueden irse infiltrando en las escuelas. En uno de los artículos que contiene el citado número de la Revista, tratándose de las academias de maestros, se lee el notable párrafo siguiente:

«Compuestas estas corporaciones por profesores de las escuelas publicas, y de las particulares, son constantes y perennes focos de rivalidades y antipatias, que hacen una permanente herida a la moralidad del profesorado, distrayendole de sus humildes y penosas tareas, fomentando en su seno el espíritu de pedantismo y charlataneria, y sumiéndole en una agitacion perpetua y perjudicial al orden público. Lucha ademas constantemente en estas academias el principio de la libertad razonada de la ensenanza con el de la libertad anárquica. Casi nunca se ocupan en la discusion de puntos de doctrina, utiles al profesor. Por el contrario, las leyes, los reglamentos, y las disposiciones del gobierno están en perpetua tela de juicio. El principio de autoridad que el profesor de primeras letras debe respetar mas que ningun otro, se debilita enteramente en el seno de las academias. En la mayor parte se han ingerido personas estrañas al magisterio, que para sobresalir en las discusiones, las apartan de lo que debiera ser su objeto, convirtiéndolas en academias de liceos científicos, en que se dilucidan cuestiones, tanto mas inoportunas, cuanto menos están al alcance de los maestros: no pocas veces estas mismas personas intrusas, suelen llevar al seno de las academias opiniones politicas exageradas en demasia, que son un peligro perenne para el profesorado, y por consiguiente para la sociedad. Este ligero bosquejo es la historia abreviada de las academias de maestros de todos los paises, incluso el nuestro, donde se han tocado los inconvenientes de esta institucion, sin experimentar el menor resultado benéfico.»

Seria de algun modo aplicable lo que el escritor de la Revista dice, a la academia de maestros de Madrid? Hé aqui la última pregunta que hoy nos atrevemos a hacer, por si al celo del señor gobernador place emplearse en indagar tambien, si por este lado corresponden las escuelas publicas de nuestra capital a lo que de ellas hay un derecho de esperar. Enemigos del espíritu reaccionario que, diciéndose aliado con el del cristianismo, lleva la caridad hasta negar la instruccion a las clases pobres, no somos menos contrarios al espíritu de propaganda de las utopias socialistas: parecennos ambos igualmente peligrosos para la sociedad, y merecen, por consiguiente, que contra ellos vigilemos y combatamos.

Tenemos a la vista una interesante correspondencia de Lisboa de fecha del 24, en la cual se dan noticias, que para nosotros merecen completa fe por el respetable origen de que proceden, acerca de las crisis por que en estos momentos está pasando el gabinete de S. M. F.

Segun esa correspondencia, es efectivamente cierto que la causa que principalmente ha contribuido a la salida del Sr. Garrett, uno de los jefes del partido setembrista, del ministerio de Negocios Estranjeros que desempeñaba, ha sido, como han dicho ya algunos periódicos, el hecho de tener entabladas ciertas negociaciones para la conclusion de un tratado entre la Francia y el Portugal sin el conocimiento ni la anuencia de sus compañeros de gabinete. Pero, segun parece, ha concurrido al propio tiempo a producir ese resultado, aparte de la gravedad que el hecho tenia por sí mismo, la habilidad desplegada por un diplomático estranjero para sacar de las circunstancias ventajoso partido para los intereses de su pais, a los cuales no parecian ser muy favorables las tendencias y las opiniones del ministro caido. Segun la misma correspondencia, entre los hombres de buena fe ha sido generalmente sentida la salida del Sr. Garrett, que con su presencia en el gabinete daba una segura garantia de la tranquilidad del partido cuyo jefe era.

Asimismo confirma la carta de que tomamos estas noticias la salida del Sr. Seabra, uno de los vocales de la junta de Oporto; salida que se atribuye, al decir de dicha correspondencia, a ciertas inconsideraciones gubernativas.

Estos acontecimientos no parecian, sin embargo, haber debilitado la situacion del gabinete, el cual, a pesar de lo que se decia de que el Sr. Aguiar ocuparia el puesto que dejaba vacante el Sr. Seabra, era lo mas probable que, tal como lo dejaban constituido la salida de este ministro y la del Sr. Garrett, aguardase las elecciones, que muy en breve deben verificarse, y en las cuales esperaba su presidente, el duque de Saldanha, obtener una considerable mayoría en favor de la política de que es representante en el seno del gabinete.

La marcha de este no debia tampoco sufrir alteracion alguna a consecuencia de aquellos acontecimientos, y solo el resultado electoral debia influir en el rumbo que ulteriormente habria de darse a los negocios públicos. El gabinete contaba con los elementos necesarios para mantener, en todo caso, el orden.

Creiase, sin embargo, que no seria imposible ejerciese alguna influencia en la política la llegada de un nuevo ministro inglés, que muy en breve debia tomar posesion del cargo de representante de S. M. la Reina de la Gran-Bretaña. Hasta cierto punto explica esta creencia la reaccion que con motivo de las negociaciones seguidas por el señor Garrett con el ministro de Francia, ha tenido lugar en la opinion de ciertos altos círculos, reaccion que se juzgaba natural fuere hasta cierto punto favorable a la preponderancia de la influencia inglesa.

Es asimismo cierta la noticia que ha circulado estos dias acerca de la separacion del Sr. Noronha del puesto de ministro de Portugal en nuestra corte. El Sr. Noronha recibia el orden el 17, día de su llegada a Lisboa, acerca del nombramiento del Sr. Paiba Pereira, confirma asimismo la correspondencia de que hablamos las noticias que ya teniamos. Pero segun ella, ese nombramiento no tendria

probablemente efecto, porque aunque en los momentos de la salida del Sr. Garrett del ministerio estaba ya firmado por el ministro, S. M. no habia todavia puesto su firma en los despachos, y se crea generalmente que el presidente del consejo se opondria a que se llevase a efecto, insistiendo en que volviese a Madrid el Sr. Noronha, u optando por que su señor hermano pasase desde Paris, a donde se halla actualmente, a ocupar esta legacion. Era tambien posible, a lo que insinúa la misma carta, que el nombramiento recayese en una persona muy respetable, cuyo nombre no dice, y que contaba con el apoyo de altos personajes.

SS. MM. continuaban en Mafra.

Al insertar la Esperanza en su número de ayer el comunicado del Sr. Uhagon, en la polémica pendiente sobre el estado del Banco Español de San Fernando, se permite ciertas consideraciones respecto a nosotros, que no podemos dejar correr sin la debida contestacion.

La Esperanza estraña que nos ocupemos en sentido poco favorable de un establecimiento de crédito, creacion del último reinado, y que ha venido prosperando constantemente al través de los errores y trastornos de esta época.

Lo que nosotros estrañamos, y lo que en manera alguna podemos comprender, es que se haga cuestion de afectos y sentimentalismo un asunto de alto interés público. Lo que nosotros estrañamos es que la Esperanza, sin otra razon que la de ser el Banco un establecimiento del absolutismo, exija que sea inviolable hasta en sus abusos, y que deba ser respetado como si fuera una institucion social de las mas santas.

En cuanto a la prosperidad constante que afirma nuestro colega con respecto al Banco, es necesario haber olvidado las ocurrencias de 48, la crisis que el Banco sufrió, las pérdidas enormes que experimentaron sus billetes, y los auxilios extraordinarios que necesitó recibir del gobierno, para afirmar con una serenidad y frescura verdaderamente asombrosas lo que se halla en contradiccion abierta con los hechos y la historia contemporánea.

Si el Sr. Uhagon ha demostrado la solidez de un establecimiento que no tiene capital, porque el que figura consiste en efectos, cuya realizacion pende de litigios, convenios y garantías estimados por el Sr. Uhagon en mucho menos de su valor nominal, lo dirán las personas medianamente versadas en estas materias.

La Esperanza puede estar segura que no cesaremos en eso que ella llama nuestros ataques. Para proceder así tenemos la fortuna de carecer de esas preocupaciones políticas y de esos afectos que no la permiten ver claro en el asunto. Por lo demas, un periódico que ha defendido el negocio del ferrocarril de Aranjuez, no estrañamos que defienda el del Banco. Negocio por negocio, menos malo nos parece el último, aunque poco le falta, en nuestro concepto, para merecer la calificacion de pésimo.

A vueltas con algunas palabras corteses y con otras que arguyen un tanto de presuncion, pretende probar la Gaceta Militar que era errada la opinion por nosotros emitida, de que dicho periódico carecia de las condiciones necesarias para ocuparse de asuntos por los cuales se pueda incurrir en la responsabilidad legal. Sentimos tener que decir que

las razones, o mejor dicho, la razon que alega la Gaceta para combalar aquella opinion nuestra, es absolutamente errónea, y por tanto ineficaz para el objeto. En efecto, la Gaceta se reduce a decir que «siendo de la competencia de cualquiera desmentir o rectificar uno o varios hechos falsos o inexactos,» ha estado en su derecho arrogándose en esta ocasion ese papel.

Fácilmente se comprende lo que hay de equivocado en este juicio, por mas que a primera vista se ofrezca con todos los caracteres de concluyente.

Indudablemente es incuestionable el derecho individual de hacer estas o las otras rectificaciones bajo la propia responsabilidad, y ese derecho jamás ha sido organizado por las leyes de imprenta. Pero igualmente lo es que esas mismas leyes exigen en los periódicos que hayan de ocuparse de asuntos graves y delicados, ciertas condiciones para garantizar la responsabilidad en que puede incurrir el periódico al ocuparse de ellos. El derecho de desmentir y de rectificar se ejerce, pues, por los particulares en la forma que estiman estos convenientes bajo su responsabilidad, y por los periódicos no puede ejercerse sino en la forma que establece la ley, muy afortunadamente cuando el ejercicio de ese derecho pueda afectar intereses muy respetables. Y no podria ser de otro modo: contra quién habria de procederse, supuesto el caso de que hubiese de exigirse la responsabilidad en un periódico legalmente anónimo e irresponsable? Es por tanto inadmisibile la razon que en abono de su conducta nos ofrece la Gaceta Militar; y no tienen los periódicos, por mas que se diga, derecho de ocuparse sino de negocios enteramente estraños a los intereses generales del pais, cuando carecen de las condiciones exigidas por la ley, es decir, del depósito correspondiente a sus dimensiones y de editor responsable; siendo este precisamente el caso en que se encuentra la Gaceta Militar, si hemos de juzgar por los números que recibimos de dicho periódico, al pie de los cuales no aparece, como dispone el decreto vigente, la firma del editor legal. De esta regla no pueden exceptuarse sino los periódicos especiales, tratando de su materia especial, y provistos de la autorizacion correspondiente, lo cual en los periódicos militares les señala el deber de no separarse de lo estricta y puramente militar.

Estas breves líneas deben bastar a convencer a la Gaceta Militar de que toda la buena memoria de que hace alarde al decir que sabe de coro, no solo la ley vigente de imprenta, sino todas las que de esta clase se han publicado hace muchos años (facultad prodigiosa que sinceramente le envidiamos), no es motivo suficiente para autorizar la pretension de ser mas esperto que otros en la inteligencia de esas mismas leyes. La memoria, con toda su importancia entre las facultades intelectuales, debe saber muy bien la Gaceta que no es el entendimiento, por mas que sea en muchos casos un auxiliar poderoso de este; y hasta tal punto es esto exacto, que el instinto general de la humanidad ha colocado en dos diferentes categorías a los hombres que poseen lo que se llama un memorion deshecho, y a los que, poseyendo alguna facultad de percepcion y de juicio, no han tenido, sin embargo, la dicha de deber al cielo tan inestimable y copioso beneficio. Lo que debió hacer, por consiguiente, el citado periódico para proceder en buena lógica al tratar de probarnos que entendia mejor que nosotros la

Al mismo tiempo aparecia en la puerta de la sala Mr. Bonchretien, que se adelantaba hacia el centro de la accion, después de haber dispuesto sus tropas en las posiciones mas favorables para la victoria.

Antes que Julio, Mr. Monot y Sofia hubiesen podido dirigir una reconvenccion a Mr. Gantois, el alguacil se habia adelantado con la gravedad de un magistrado en el ejercicio de sus funciones, y después de haber saludado con una urbanidad notable: —¿Mr. José Gantois? —Yo soy, habia contestado este. —En ese caso, caballero, dijo Mr. Bonchretien, me haen el favor de seguirme. —¿Yo? dijo Mr. Gantois mirando a Mr. Bonchretien como si el alguacil estuviese loco. —Vos. Aquí tenéis una carta que acabo de recibir de Mr. Gantois, cuya firma conozco perfectamente. Mr. Bonchretien sacó una carta de su bolsillo y leyó lo que sigue: «Señor, es prevenido que el individuo contra el cual he obtenido un mandamiento de prision, cuyo pagaré os ha transmitido mi juez de Paris, se oculta en este momento mismo en casa de Mr. Monot. También debo advertiros, que se ha presentado como comprador y con mi mismo nombre, esto es, para sorprenderlo, bastará preguntar por Mr. José Gantois. Ya sabéis el valor que tiene para mí este negocio; obrad con actividad y venid a darme cuenta a mi casa de la Barilliere, en Malabry, en donde estaré hasta la noche.»

Mientras que el alguacil leia, Gantois se pavoneaba encogéndose de hombros, y el alguacil repuso todavia dirigiéndose a él: —Ya veis, Mr. Julio Favart, que se os ha conocido; con que hacéd el favor de seguirme.

A esta nueva intimacion Julio no podia contener la risa; pero como estaba seguro que Gantois no era hombre de dejarse prender, trató de ganar la puerta, cuando el procurador repuso: —Un momento, señor sobrino; hacédmelo el favor

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

POR FEDERICO SOULIE (1).

III. (Continuacion).

—Eso es muy bueno, caballero.

—Pues bien! declaro yo, Monot, que el que se niega a hacer lo que he hecho yo, no es digno de lo que podria ser.

—¿Y qué? —Un buen hijo, caballero, un buen hijo. Yo he recogido a mi sobrina huérfana, le he dado casa, de comer... pero es inútil enumeraros los beneficios de que la he colmado, y nadie debe hacer su propio elogio. Veo la mala fe con que me escucháis; pero tengo que cumplir un deber, y lo cumpliré.

—Como gustéis, dijo Gantois, que parecia haber perdido toda inquietud sobre la llegada probable de su esposa. —Si señor, yo he sido un padre para Sofia, mas que un padre, puesto que no estaba obligado a serlo; y ahora os pregunto solamente: ¿lo habeis sido vos para con vuestro sobrino?

—¿Qué? dijo Gantois con aire de descontento. —Si, ¿lo habeis sido como yo? ¿Habeis tenido un pensamiento uniforme e invariable siempre, el de casar a mi sobrina y establecerla convenientemente? No, habeis abandonado a vuestro sobrino, y ahora lo perseguís; ¿eso es indigno, horrible! en fin, caballero, es inhumano.

—Caballero, dijo Gantois levantándose, sois un tio modelo; pero yo estoy hecho por otro, para espresarme en vuestro lenguaje, y me conduzco con respecto a mi sobrina como me conviene; hé aqui lo que tengo que decir.

—Me he dirigido a vuestro corazon, dijo Mr. Mo-

(1) Véase nuestro número de ayer.

not levantándose a su vez, y lo he encontrado insensible. Pues cuidado no me obligéis a usar de todas mis armas para obligaros a lo que debe ser.

—¿Teneis otro arco y otras flechas? dijo Gantois. —Caballero, dijo Mr. Monot doliéndose delante de la puerta como lo hubiera podido hacer un tragico de la legua; tengo por arco mi conciencia, y por flecha vuestra audacia en esta casa. Lo sé todo y puedo decirlo: comprendido bien, solamente una buena accion podrá hacer que os perdone la intencion sospechosa con que habeis venido a mi casa.

—¿Y cuál es esa bella accion? —Dotad a vuestro sobrino, dotadlo espléndidamente y entregadlo a mi Sofia, por quien ya he hecho bastante.

—¿Bah! dijo Gantois riéndose. —Y haciendo eso... —¿Qué sucederá? —No diré a nadie cómo vos, un hombre establecido en un cargo de tribunal, habeis querido enganar a vuestra respetable esposa.

Gantois miró a Mr. Monot con aire burlon e imperioso, y repuso: —Es chistoso lo que me decís.

—Caballero, dijo Mr. Monot arrugando las cejas de una manera furibunda, os suplico que pongais un término a vuestras impertinencias.

Caballero, repuso Mr. Gantois, no tengo mas que una contestacion que dar, y os la doy en confianza: que me gusta mas enganar a mi mujer que ser engañado por ella.

—¿Será posible? exclamó Mr. Monot dando algunos pasos hacia atras. —Quiero pasar mejor por hombre de mala conducta que por...

—Caballero! exclamó Mr. Monot paleando. —Quiero mejor que mi mujer me sorprenda aqui, tratando de comprar una casa de campo, sea cualquiera el uso para que la destine, que sorprender a mi mujer en mi trastienda, con un joven comisionista.

—¿Caballero! dijo Mr. Monot aterrado, esa es una alusion oscura... —Quiero mejor, prosiguió el cruel Gantois, oír contar mis pecadillos a todo el mundo, que ir a hacer, una confesion a un procurador para consultarle los medios de intentar una accion de adulterio.

—¿Caballero! exclamó Mr. Monot; ¡caíld en nombre del cielo! ¡ha muerto! —Pero mi mujer vive todavia; mi mujer, va, a venir.

—No le diré nada, dijo Mr. Monot con voz desfallecida. —Es posible, pero no hay mas que un medio de explicar la carta que la llama aqui.

—¿Y cuál es? —Decirle que vos querias hacerla testigo de la felicidad de Julio, a quien casais con vuestra sobrina, y a la que dais un dote....

—¿Un dote!... —Y como yo quiero daros ejemplo, entregaré a mi sobrino el documento en que aparece como deudor mio.

—Pero, caballero, abusais de mi posicion. —Como queriais abusar de la mia.

Mr. Monot se acercó a Mr. Gantois y le dijo: «en voz baja y desolada: —¿No habria un medio mas sencillo de arreglarlo todo?

—No lo veo. —Mr. Monot reflexionó dos minutos; y acercándose mas a Mr. Gantois, le dijo al oido: —Yo tengo uno que proponeros.

—¿Cuál? —No dar yo nada a mi sobrina, y dar vos orden de que prendan a vuestro sobrino al momento.

—¿Hé aqui una conclusion, dijo Gantois admirado, una conclusion enteramente digna de un buen tio. Veo que entendéis de negocios.

—¿Aceptais? —Acepto.

materia, fue prescindir ya por completo de toda falsa modestia, y fundar su razonamiento, no en lo extraordinario de su memoria, sino en la superioridad de su entendimiento. Planteadas así la cuestión, el triunfo habría sido suyo por completo, porque de ninguna manera nos hubiéramos permitido, en nuestra humildad, ni aun el pensamiento de disputárselo.

Por lo demás, es sin duda alguna lamentable que los redactores de la Gaceta hayan hecho un uso tan immoderado de su excelente memoria, cuando por lo que hace á las circunstancias actuales de la prensa, ya hemos visto lo inútil que ha sido tan penoso trabajo; y cuando fácil es comprender asimismo la esterilidad de las vigilias consagradas al estudio, para aprenderlas de memoria, se entiende, de las legislaciones anteriores, convertidas hoy en letra completamente muerta.

Para poner término á esta ligera réplica, debemos emitir una opinión, con la cual no sabemos si estará conforme la Gaceta Militar, y es la de que con tantas contestaciones contribuyen los que han negado la importancia del hecho en cuestión, á autorizar la creencia de que, en efecto, aquella importancia existe. Creemos además que ese mismo prurito de rectificar es un exceso de celo, sea en favor de la verdad, sealo en obsequio de cualquier otro género de consideraciones, que perjudica en vez de favorecer á la persona interesada, y que en todo caso es innecesario desde el momento en que por el tribunal competente se está siguiendo la correspondiente causa.

En cuanto al suceso en sí mismo, nosotros continuaremos observando la reserva y la imparcialidad de que desde el principio, cuando lo iniciamos en la prensa, hemos dado pruebas (bien se recordará que nada hemos prejuzgado), y continuaremos por tanto insertando cuanto acerca de él publiquen los demás periódicos. Hé aquí el artículo que le consagra el Faro Nacional de ayer:

CONFLICTO ENTRE DOS AUTORIDADES.—A NUESTRO COLEGA LA ESPAÑA.

Con motivo del artículo que publicamos en nuestro número anterior sobre el desagradable suceso á que se refiere el epígrafe de estas líneas, haciéndonos cargo de nuestra relación, dice la España del martes 24 lo siguiente: «Si los hechos fuesen tales como los refiere el Faro, no cabe duda en que el asunto sería grave; pero atentamente no sucede así: nuestro colega no está informado, sin duda, cuando las omite, de las circunstancias especiales que dan verdadero carácter al caso. Solo el deseo de hacer ruido ha podido dar proporciones á una cosa en su esencia insignificante.

Por lo demás, debemos añadir que la elevada y respetable autoridad á quien se alude es la primera, y si no estamos mal informados, la única que hasta ahora ha llevado el asunto al tribunal á quien compete el examen del caso, y la decisión de si ha habido ó no abuso de jurisdicción, y de parte de quien han estado la moderación y la prudencia.»

Nuestro deber como escritores de conciencia, que aspiramos al título de veraces antes que al de entendidos, no nos permite dejar sin contestación las precedentes líneas, á pesar de la invencible repugnancia que tenemos á todo lo que son polémicas agenas de la discusión científica.

La España dice que los hechos que hemos referido no son exactos. A esta asercion de nuestro apreciable colega podríamos contestar breve y categoricamente con aquellas palabras de Pilato: quod scripsi scripsi; pero la distinguida benevolencia que hemos merecido más de una vez á la España, exige de nosotros que, pagándole esta deuda de confraternidad y buena correspondencia, le demos otra contestación más cortés y explícita, sin que por eso debilite la galantería el vigor de nuestra defensa.

Así, pues, diremos á la España que los hechos que hemos referido en nuestro artículo del domingo son ciertos y exactos en todas sus partes, habiendo omitido únicamente, como en él mismo indicamos, todas aquellas circunstancias que creímos deber omitir, así porque la prudencia y respeto con que deben tratarse estos asuntos no nos permitían su publicidad, como porque las juzgamos inconducentes á la cuestión en e terreno decoroso y ageno de toda personalidad y antipatía en que procuramos colocarla. Entendáse que las omisiones voluntarias á que nos referimos no alteran en lo mas mínimo la esencia del negocio, ni la exactitud de nuestro relato. La España debe hacernos la justicia de creer que obramos con el debido conocimiento al tratar tan delicadas materias; que tenemos algun criterio para saber lo que decimos y por qué lo decimos.

De repente Mr. Bonchretien, que miraba á su alrededor con aire distraído, apercibió un semblante risueño, y, torciendo hacia él, le dijo con cólera: «Pero vos, caballero, vos que os reís de mi embarazo, debéis conocer á estos señores. ¿Cuál de los dos es Julio Favart?»

—Bajo mi palabra de honor, dijo Mr. Monot, no conozco ese nombre. ¿Y qué os ha dicho ese señor? dijo el alguacil señalando al verdadero procurador.

—Que era Mr. José Gantois, procurador.

—Ya lo veis, dijo Gantois.

—En ese caso, repuso Mr. Bonchretien, como se dice en la carta que Mr. Julio Favart ha tomado el nombre de Mr. José Gantois, vais á seguirme.

—Sr. Bonchretien, dijo Gantois desesperado, sois un burro manifiesto. Preguntad á ese caballero, cuál es su nombre.

—De hecho, caballero, debéis tener un nombre, dijo el alguacil á Julio.

—Que no tengo necesidad de deciros, contestó este.

—Os amonesto, dijo Bonchretien á Mr. Monot, para que me digais bajo qué nombre se ha presentado el señor aquí.

—Bajo el nombre de José Gantois, procurador, dijo también.

—Ya lo veis, dijo el verdadero Gantois.

—Lo que veo es que estoy...

decimos; y por último, que respetamos lo bastante nuestra posición y decoro para que aventuramos relaciones inexactas ó frases inconvenientes que puedan, con justicia, volvérsenos al rostro.

Por fortuna, en año y medio que lleva de existencia el Faro Nacional, no aparece en sus columnas una sola rectificación que preste derecho á que se nos censure de ligeros en nuestras relaciones, ni de temerarios en nuestros juicios. El crédito que hemos tenido la fortuna de adquirir con este proceder comedido y escrupuloso, no habíamos de querer perderlo en un momento de irreflexión y de imprudencia.

—Volviendo ahora al asunto que ha dado margen á esta amistosa polémica, repetimos lo dicho en nuestro primer artículo; á saber: que nosotros defendemos solo la integridad de los principios, los fueros de la ley y el decoro de la administración de justicia, que se ejerce en nombre del trono, lo mismo en los tribunales civiles, que en los militares.

Tenemos, francamente hablando, alguna simpatía por los primeros: porque, en verdad, no hemos de sentir y desdorar en la época presente, menos de lo que ya sentía y deseaba hace mas de diez y nueve siglos un ilustre escritor romano; cuando dijo cedant arma togæ; pero esta natural simpatía no se sobreponga jamás en nuestro ánimo á la razón, ni á la dignidad del poder judicial, cualquiera que sea el tribunal ó fuero en que se ejerza: por eso, al hablar de este asunto, no hemos dicho, como nuestro colega, respetable autoridad, sino respetables autoridades, comprendiendo á entrambas sinceramente y sin reserva alguna, bajo el honroso epíteto que merecen, por ser una y otra representantes de S. M., al ejercer las sagradas atribuciones de su ministerio. Suponemos á la España iguales sentimientos; pero acaso pudo haber sido mas galante y franca en este punto.

Por lo respectivo á la cuestión en su fondo, nosotros no tenemos interés sin por la justicia; y respetando la independencia de la autoridad competente que conoce del negocio, esperamos, como nuestro colega, que está decidida si ha habido abuso de jurisdicción y de parte de quien han estado la moderación y la prudencia.

Nos falta decir dos palabras para concluir. No sabemos fijamente si lo que dice nuestro estimado colega de que solo el deseo de hacer ruido ha podido dar proporciones á una cosa en su esencia insignificante, añadirá á nosotros; si en efecto alude, la aplicación es inexacta, é inmerecida; y tenemos dadas suficientes pruebas de moderación y cordura en varias ocasiones solemnes, y aun en el mismo negocio que motiva estas líneas, para que necesitamos vindicarnos de semejante cargo, ageno en un todo de la gravedad de nuestro carácter y de la habitual mesura de nuestros escritos, en los que procuramos no olvidar nunca aquella sabia sentencia de San Agustín, bis ad limam semel ad linguam. Por fortuna, el Faro Nacional suele tener la buena suerte de ser escuchado y atendido, hablando en un tono templado, y no necesita hacer ruido para que se le oiga.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la interesante carta que insertamos á continuación de nuestro corresponsal de París:

PARIS 19 de agosto.

«La corriente de la opinión, ávida, muda, esclavizada hoy, no ayuda sin embargo al presidente. Los hombres reflexivos de todas clases, nobles, comerciantes, mercaderes, hablan muy poco de política; pero sus escasas palabras no son ciertamente elogios del orden de cosas existente, y aun entre los que alaban en público por depender mas ó menos directamente de la administración, hay muchos que se quitan la máscara en la intimidad para expresar la hostilidad de sus sentimientos. La fuerza es el principal apoyo del gobierno, no el único, pues no dejan de prestarlo también al poder la apática indiferencia de las masas, el temor de nuevas convulsiones y la incertidumbre del porvenir. Así puede decirse con razon que la Francia es estrañada á su gobierno; ni lo sostiene, ni lo combate; vive solo, y sus esfuerzos para provocar el entusiasmo ó la simpatía del público, se estrellan en la indiferencia ó en el silencio que producen las medidas que toma.

Para quien no conozca este país, pueden significar mucho algunos gritos y declamaciones; pero cuando se ve que son siempre los mismos los que acallan, mientras no hay emoción alguna en el pueblo, se comprende fácilmente de donde vienen estos monótonos aplausos oficiales.

El día 15 por la noche, fiesta del emperador, hubo iluminación general y fuegos artificiales, que costaron 1.100,000 francos; pero ni la una ni los otros corries

pondieron al gasto ni á los preparativos. La precipitación con que se acabaron y lo fuerte del viento malograron aquella distribución suntuosísima de N. coronadas entre laureles de luz, de águilas iluminadas, de emblemas imperiales prodigados por la vasta extensión de la plaza de Vendome, los boulevards, la plaza de la Concordia y los Campos-Eliseos. Sean esas causas ó la mala voluntad de los obreros, el hecho es que mas de la mitad de la iluminación no prendió, y los fuegos artificiales no correspondieron á lo grandioso y costoso de su plan. En cuanto á gente, difícil es ver tanta reunida; ademas de la población de París, los caminos de hierro habían derramado en la capital gran parte de la de los departamentos cercanos.

Muy cambiado se encuentra el presidente; un año ha hecho notable revolución en su persona. La inquietud, el trabajo y los negocios, le han traído una vejez precoz. Representa en vez de 42 años, 54. Las fiestas y las obras públicas son hasta ahora el gran recurso que ha empleado para tener preocupada la imaginación del pueblo: se abren calles nuevas en París, se proyectan plazas magníficas, y á pesar de su riqueza, el ayuntamiento de la capital empeña cada vez mas sus rentas, y se preparan serios apuros para el porvenir. Entretanto, á pesar de la vigilancia de la policía, se extiende por todas partes una red de sociedades secretas; se teme que el espíritu del ejército no sea en realidad el que se manifiesta en sus actos oficiales, y los mas iniciados en la confianza del gobierno anuncian la guerra para el año próximo. No sé hasta qué punto tenga fundamento esta noticia. Sin alharacas ni apariencias, el ministerio de la Guerra trabaja con la mayor actividad; se completan los depósitos, se aumenta el armamento, se perfeccionan las fortificaciones de las plazas; se funden baterías enteras de reserva, y se tiene en constante ejercicio á las divisiones acantonadas en los arrabales ó alrededores de París. El movimiento, según parece, empezará por una querrela con la Bélgica, cuyas relaciones se procura mantener en un pie de desconfianza é inquietud, para marchar de una vez á la frontera del Rin.

Entretanto, á nosotros, según las noticias que he adquirido, no nos han tratado bien. En la cuestión de límites, no solo se ha negado al gobierno francés á ceder un ápice á sus injustificables pretensiones, sino que ha usado un lenguaje poco conforme al estado de amistad con que nos hallamos. Las reclamaciones relativas á los bienes de la infanta han sido completa é irrevocablemente desatendidas, y hasta en el último clarísimo atestado cometido en nuestra frontera por agentes y tropa de este gobierno, no se manifiesta gran deseo de satisfacer nuestra dignidad y nuestra justicia.»

Ya no puede retardarse la celebración del tratado postal entre Inglaterra y España; pues aprobadas las bases presentadas por el ministro inglés en Madrid por la junta de tratados, y remitido el proyecto de convenio con recomendación al ministerio de la Gobernación por el de Estado hace cerca de dos meses, según dice el Herald, cualquiera detención que haya corre á cargo del Sr. Ordoñez, y conocida es la actividad que muestra este señor, aun en los negocios menos importantes. Esta razon, y la de que Mr. Olway, encargado de negocios de Inglaterra en Madrid, dedica, según parece, á este asunto una especial atención, hacen creer que muy en breve quedará celebrado un convenio tan interesante al comercio de nuestro país.

El Clamor Público inserta ayer en lugar preterente una comunicación de D. Manuel Inocencio Velazquez, aquel eclesiástico que ya recordarán nuestros lectores que fué desterrado hace cosa de un mes, primero de la Granja á Madrid, y después de Madrid á Zaragoza, á comunicacion que viene á revelar los motivos de esta estraña persecucion. Según el Sr. Velazquez, á cuya comunicacion nos referimos, la causa de su destierro ha sido el de haber dirigido á S. M. con fecha 17 de marzo, una esposicion en que, manifestándole los peligros á que estaba sujeto el trono si seguía su actual marcha, le presentaba un programa de gobierno, fruto de varias conferencias con algunos hombres políticos; y el mismo que publicó el Clamor, aunque creyéndolo irrealizable por aspirarse en él á fundir en un solo partido nacional á todos los hombres importantes de la nacion española. El Sr. Velazquez concluye diciendo que la causa de su destierro y de sus padecimientos es el temor que tiene el gobierno de que, acercándose él á S. M., rompa el cordón sanitario que impide el que puedan llegar hasta su Reina ciertos hombres políticos, de cuyos esfuerzos pende la salvacion del trono y el remedio contra la anarquía.

—¿Ah! no me habia engañado!

—La Rifaliere, repitió el alguacil, en tanto que Simona se acercaba como un tigre á la puerta por donde el gendarme iba á entrar.

—La Rifaliere! dijo otra vez Mr. Bonchretien.

El gendarme apareció fuera de la puerta y el alguacil le dijo:

—Mostradme cuál de estos dos señores es Mr. Julio Favart.

Julio dió un paso para decir á Mr. Bonchretien que era inútil ir mas lejos, y que se sentaba á deudor. Gantois dió un paso para enseñar toda su persona; pero en el momento que la Rifaliere se adelantaba hacia el centro de la sala, dos manos ávidas lo agarraron por el cuello, y la voz aguda de Simona articuló estas exclamaciones rápidas:

—¿Es él... Miradlo! ¿Prendedlo! ¡al ladrón! ¡al ladrón! ¡Prendedlo!

Mr. Bonchretien, admirado de ver asaltar así á uno de sus escoltas, exclamó:

—¿Mujer! ¡mujer! que cometéis un crimen!

—Os digo que es la Rifaliere, que es mi gendarme, el picaro que me ha robado ocho mil francos, de que tengo pruebas, y que me ha dejado un hijo.

—¡Mama! dijo la voz lejana de Simoncillo.

—¡Yo oyes? dijo Simona. Es él, tu Simoncillo, ¿verdad?

—¡Vamos, bien! La Rifaliere, dijo Bonchretien señalando á Julio, ¿lo conoces?

La Rifaliere aturrido, estupefacto, y no comprendiendo si era al padre ó al gendarme á quien se dirigian, La Rifaliere no dijo mas que una palabra, una palabra inmensa.

—Bien si, lo reconozco por hijo mio, si ella me perdona los ocho mil francos.

—Ve, ve á abrazarlo, exclamó Simona con los ojos llenos de lágrimas, y alzando la voz, dijo: ¡Simoncillo! ¡Simoncillo!

—¡Qué! dijo la voz del niño.

—Ven á besar á papá, querido mio; ven á besar á papá.

Recibimos ayer cartas de diferentes capitales de provincia, en que nos hablan del mal efecto que ha causado en todas partes la compra por el gobierno del camino de Aranjuez. La prensa de provincias ha principiado también á ocuparse de este tan desagradado negocio. Hasta el Comercio de Cádiz, periódico nada sospechoso, en el número llegado ayer, lo desaprueba por completo, expresándose en estos términos:

«La operacion, como se ve, dista mucho de ser ventajosa para el Estado, que solamente podrá recaer en parte de los perjuicios que por ella se ocasionan cuando el camino se prolonge hasta el mar, pues entonces serán mayores sus productos. Todas las probabilidades indican que esto podrá verificarse dentro de dos años, vista la actividad con que se continúan las obras en la línea del Mediterráneo. El Sr. Salamanca, pues, se utilizará de ese aumento de productos en todo el tiempo que falte hasta la conclusion de los cinco años del arriendo, y hé aquí otra pérdida probable para el Estado. Ya que el gobierno ha juzgado conveniente adquirir la propiedad del camino, ¿no hubiera debido sacar su arrendamiento á pública subasta? ¿Por qué prescindir de este requisito esencial respecto á un asunto en el que se versan intereses de tanta cuantía?

Nosotros no podemos aprobar tampoco que sin una gran necesidad se aumenten demasiado las omisiones de pap. I, porque el abuso del crédito, palabra que no empleamos aqui en mal sentido, puede conducirnos á una situacion en que hasta el usonatural y legitimo de él se haga punto menos que imposible. Bien sabemos que de todos modos el Estado tiene que pagar hasta el máximo del 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizacion, ó sobre el valor nominal de las obligaciones que emite, ó sobre el capital que las respectivas empresas invierten en las obras; pero en el primer caso la responsabilidad del Estado es directa, y en el segundo no es mas que subsidiaria, y hay alguna diferencia entre una y otra responsabilidad, como que aquella afecta exclusivamente al crédito público, y acerca de esta hay una empresa particular que está interesada en ayudar al gobierno en cualquier conflicto, para que su crédito no padezca, ó padezca lo menos posible.

No comprendemos, en fin, cómo en un asunto como el de la compra de un camino de hierro, que será todo lo que se quiera menos urgente, pues al Estado lo mismo le importa que la operacion se haga ahora ó que se verifique dentro de un año, no ha esperado el gobierno á que se abran las Cortes para que la compra tuviese efecto en virtud de una ley. Ya que se prescinda en las materias legislativas de los principios constitucionales, que sea siquiera cuando una necesidad apremiante obligue al gobierno á no aguardar á que los colegisladores estén reunidos.»

Segun nos escriben de Oviedo con fecha 23, habia llegado á aquella ciudad el señor ministro de la Guerra, el cual se habia hospedado en casa del Sr. don Alejandro Mon.

Con motivo de la reciente catástrofe ocurrida en el río Hudson al vapor Henry-Clay, los periódicos de los Estados-Unidos reclaman del Congreso el breve despacho de un proyecto de ley pendiente que tiene por objeto establecer ciertas reglas para el servicio de los vapores con relacion á los pasajeros. El Herald de Nueva-York contiene sobre este asunto, en su número del 2 de agosto, un largo artículo de que vamos á tomar un dato interesante, aunque triste. Solo de las noticias publicadas en aquel periódico desde 1.º de enero hasta fin de julio, resulta que han ocurrido en los vapores de los Estados-Unidos las desgracias que aparecen del siguiente listado:

Table with 4 columns: MONTH, NUMBER OF VAPORS, PERSONS KILLED, PERSONS WOUNDED. Rows include Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, and a total row.

—El Herald advierte que no comprende los desastres ocurridos á otros dos vapores, por no ser todavía bastante conocidos.

En el concurso anual celebrado en la escuela central de artes y manufacturas de París para la adjudicacion de diplomas de ingenieros y certificados de capacidad, vemos que han recibido título de ingenieros mecánicos los jóvenes Heredia, de Málaga, y Sagebien, de Matanzas (Cuba); y certificados de capacidad como ingenieros constructores los jóvenes Alcaraz, de Cartagena, y Mendiala, de Puerto-Principe (Cuba).

En una carta de la Granja de antes de ayer que publica la Epoca de anoche, leemos lo siguiente: «Segun les anuncié, ha sido nombrado Pincheros guardas-sellos y estampilla de la real persona,

La Rifaliere, y Simona, salieron al jardin con su primogénito, y el alguacil quedó sumido en la misma ansiedad.

—Señores, dijo con emociion paternal, en nombre del honor, en nombre del rey y de la ley, en nombre de lo que os sea mas querido, haceme el favor de decirme á cuál de los dos debo prender.

—Hé aqui uno que os lo podrá decir, repuso Gantois viéndolo venir á Vertumi, que se tambaleaba agradablemente; ¡Vertumi!

El noble jardinero se acercó.

—¿Queréis diez francos?

—Vertumi, dijo Mr. Monot; ¡Vertumi en ese estado!

—Son los cinco francos del joven, dijo, señalando á Julio.

—Desgraciado! exclamó Mr. Monot, en tanto que Mr. Gantois decía:

—Vais á ver...

—¿Queréis diez francos?

—Y esos diez francos, ¿por qué te los he prometido?

—Porque os trajese la contestacion respondió Vertumi.

—La contestacion á que? repuso Gantois.

—Dadme primero los diez francos.

—Hélos aqui, y ahora dime de qué debias traerme contestacion. Vais á ver, Mr. Bonchretien.

—La contestacion, dijo Vertumi recordando. Héla aqui. Hay en la puerta una vieja jorobada que ha traído Simoncillo.

—¿Mi mujer! exclamó Gantois dando un salto.

—Que dice que quiere ver á Mr. Julio Favart.

—Voy corriendo, dijo Julio, mi buena tia.

—Un momento; acabais de descubrirnos vos mismo, dijo Mr. Bonchretien, y os prendo.

—Prendedlo ahora mismo, dijo Gantois. (Es capaz de decirse todo á mi mujer, pensó.) Luego, cerrando los puños, repuso bruscamente:

—Entregadle el pagaré á ese joven!

como jefe de palacio. En otros países constitucionales es el ministro de Gracia y Justicia el que ejerce este cargo; pero en España hace tiempo que esto no sucede.

Hoy han tenido un almuerzo en el campo los señores Bravo Murillo, Gonzalez Romero y Bertran de Lis. No asistia Reynoso, que no sigue bien de salud, por cuya causa se asegura debe hacer un viaje á su país. No se añade si abandonará ó no definitivamente el ministerio.

Me aseguran que las Cortes van á ser convocadas para octubre, y hoy he oido que presenta algunas dificultades la firma de la escritura del ferro-carril de Almansa; pero no lo creo.

Hácese grandes economías en palacio, habiéndose suprimido por esto la secretaría de la estampilla. No ha habido besamanos; pero las fuentes han estado muy concurrencias y los fuegos artificiales muy lucidos.

Hoy han llegado los Sres. Ordoñez y D. Ventura Diaz.

Publicamos á continuación el comunicado que el señor D. Nicolás Rivero ha dirigido á la Nacion, y que nos solicita insertemos en nuestro periódico:

«Madrid y agosto 26 de 1852. Señor director de EL DIARIO ESPAÑOL. Muy señor mio, y estimabilísimo amigo: A los señores redactores de la Nacion dirijo con esta fecha el siguiente comunicado, cuya insercion en su apreciable periódico le agradeceré en extremo su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Señores redactores de la Nacion. Muy señores míos, de mi mayor consideracion y aprecio: En el número de su recomendable periódico, correspondiente al día de ayer, dando Vds. cuenta al público de haberse elevado á plenario la causa que habee cerca de seis meses, se me sigue por el Juzgado de Embajadores, juntamente con otros veinte procesados, entre los cuales se encuentra el Sr. Ordoñez, indicand Vds. la poca gravedad de los documentos, base y origen del proceso, y la probabilidad de que todos los encausados obtengamos un fallo absolutorio.

En efecto, señores redactores; la causa, después de dilaciones y trámites para mi incomprendibles, y que ahora me abstengo de calificar, se ha elevado por fin á plenario, y si bien, efecto sin duda de cierta increíble lentitud, que parece ser el achaque perenne del proceso, aun están pendientes todavía las contestaciones con cargos, la lectura hecha á los procesados terminó no ha pocos días, y por lo mismo podemos asegurar á Vds., sin temor de ser desmentidos, que si cada uno de nosotros tenía antes el íntimo convencimiento de su inocencia, hoy tenemos todos la certidumbre de que el delito objeto del procedimiento (conspiración á la rebelion, según el epígrafe de la causa, aunque no sabemos con qué fundamento) no ha existido nunca, antes si los documentos y datos del sumario demuestran de un modo inconcuso la tendencia pacífica y el carácter legal de todos los pasos y actos que, erróneamente apreciados en un principio, han sido para nosotros fuente de tantos perjuicios, padecimientos y sinsabores. Esperamos, pues, confiadamente que, recibida nuestra confesion con cargos, no podrá menos el juzgado de sobreser desahogado, como lo indica bien claramente la sultura sucesiva de la mayor parte de los presos. De cualquier modo, si contra todas las probabilidades continuare la causa hasta definitiva, el público verá muy en breve, atendido el celo que distingue al señor juez que nuevamente conoce de la causa, nuestras defensas, y entonces tendrá ocasion de apreciar en toda su lastimosa desnudez, los motivos y fundamentos de la prision de tantas personas, la legalidad de las actuaciones, la escrupulosa regularidad del procedimiento, y otras mil curiosas y singulares circunstancias de este extraño y anómalo proceso.

No concluiré, señores redactores, sin dar á ustedes en nombre de todos nosotros las mas expresivas gracias por los benévolos términos y generosa intencion de su artículo; tanto mas loable y de agradecer, cuanto mas espontáneo ha sido; dado que, á saber ustedes con toda exactitud el contenido y los méritos de la causa, de seguro no nos hubieran recomendado, ni aun en hipótesis, á la consideracion del gobierno de S. M., y si solo á la pronta é imparcial justicia de los tribunales.

Tengo con este motivo, etc. ERRATAS. De las que resultan en nuestro número de ayer, debemos rectificar como mas importantes las siguientes: En la plana primera, columna primera, línea 57, donde dice: «esos terrenos que en tan alto precio ha comprado» léase: «esos terrenos que en tan alto precio ha computado.» En la misma plana, columna segunda, línea 8, donde dice: «los millones de viajeros» léase: «los millones de viajeros.» En la misma plana, columna tercera, línea 11, donde dice: «en la de 50 no se habla una palabra de concesiones por 99 años» léase: «en la ley de 50 no se habla una palabra de concesiones por 99 años.»

—Pero quién sois vos, caballero?

—Calla, este es el que escribió la carta que yo he llevado, ¿y por lo que he ganado diez francos, dijo Julio Vertumi.

—Caballero, dijo Mr. Bonchretien saludando humildemente.

—Mr. Monot se aproximó discretamente á monsieur Gantois, y le dijo al oído.

—¿Diré á Mad. Gantois por qué habéis venido á mi casa?

—Caballero... ¿Y destinaba veinte y cinco mil francos para esta adquisicion; se los doy á mi sobrino; con la condicion de que se case con vuestra sobrina.

—¿Así no correrá tras las damas? dijo para sí.

—Hacéis perfectamente, dijo Mr. Monot; sois un tío digno de serlo.

—Sin duda, repuso Gantois; y como vos seréis discreto, yo quiero serlo tambien, y no contaré á nadie como Mad. Monot...

—Caballero. Tambien sois tío.

—Os comprendo. Esta casa, y no es vana promesa, esta casa pertenece desde este momento á mi sobrina.

—Muy bien, dijo Gantois. Yo la compraré para Biscota, dijo para sí.

—¿Y bien? dijo Julio, que vela aquel colocojo en voz baja con gran inquietud.

—¿Y bien! mi querido sobrino, dijo Gantois; ¿ah! tú tuja; anunciate tu matrimonio con esta señorita.

—¿Qué tios tan buenos! dijo Vertumi. Julio se echó á los pies de Sofia. Mr. Monot le bendijo, el procurador fué á recibir á su mujer, madama Gantois se presentó seguida de Simona, y La Rifaliere llevando á Simoncillo en los brazos. El alguacil se enjugó una lágrima, y cayó el telón. FIN.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El clamor llama la atención del gobierno y del público sobre la unanimidad con que la prensa de todos colores, desde la Epoca a la España, ha condenado la supresión del Barcelonés, el decreto sobre comisos y premios por aprehensión de contrabandos y la compra del ferro-carril de Aranjuez.

La España, haciéndose cargo de lo que han dicho algunos periódicos por haber desaprobado los términos del último decreto sobre la venta del ferro-carril de Aranjuez, encuentra una ocasión para declarar, como ya ha hecho otras veces, que no tiene compromisos con nadie, y que es completamente independiente, y otras cosas por el estilo.

El Heraldo trata de demostrar que el triunfo que se oye cantar á los partidarios del gobierno porque los periódicos, apartándose de las ardientes cuestiones de la política, se engolfan en las económicas, es una pura ilusión. ¿En qué está el triunfo? pregunta nuestro colega. Si se llama triunfo, dice, lo que el gobierno ha sacado y está sacando todavía de la cuestión de ferro-carriles, buen provecho le haga, y felicite por él hasta donde quieran sus amigos, que nosotros no se lo envidiamos.

Después, refiriéndose al raciocinio que hacen los partidarios del gobierno de que la política está en el último período de su declinación, porque ha desaparecido de las columnas de los periódicos, dice: «La política no está muerta; por el contrario, nosotros creemos que nunca ha estado tan viva, y para expresarnos así, discurrimos con mas lógica que los ministeriales. La política está mas viva hoy que nunca, puesto que desde que existe el actual gabinete, se han agitado cuestiones en la prensa y fuera de ella, que no se han agitado desde que tenemos en España sistema representativo. ¿Cuándo se ha hablado de reformas políticas como ahora? ¿cuándo se ha puesto en tela de juicio por la prensa la excelencia del sistema parlamentario?»

Nuestro colega, para probar su proposición, concluye con las siguientes palabras: «Pero hay mas. Nosotros encontramos la prueba de nuestra proposición en ese mismo afán con que se apoderan los periódicos de las cuestiones que tienen relación con los intereses materiales, y luego en la manera como se tratan esas cuestiones. Los periódicos, por causas que no necesitamos decir, y que ahora no estamos en ánimo de calificar, discurren por diversos campos en busca de algún interés para sus lectores; pero aparece un acto del gobierno, de cualquier género que sea, y todos ellos, como movidos por un mismo resorte, como obedeciendo á una misma necesidad, se apoderan de él y no lo sueltan hasta que el escape de la crítica y del análisis no está completamente gastado. ¿Y esto qué significa? Que á falta de su alimento ordinario y de su alimento mas sabroso, se alimentan del que les deja el descaído de los que mandan. ¿Y luego, qué efecto produce esto? Es difícil que el gobierno no lo conozca: el efecto consiste en que el gobierno es combatido y derrotado en el terreno que él ha elegido. El efecto es que sin tener nada, que nosotros sepamos, de que envanece en política, pasa por la amargura de no tener quien le defienda en cuestiones á que la política parece extraña. Pero no es esto solo. Los periódicos se apoderan con avidez de esas cuestiones, no porque son económicas, ó porque se refieren á los intereses materiales del país, sino porque bajo ese aspecto exterior esconden un carácter altamente político. ¿Cómo han tratado todos los periódicos la cuestión del ferro-carril de Aranjuez? Mas política que económicamente. No han desperdiciado la demostración de que la compra de ese camino no era un buen negocio, porque esa demostración aumentaba la autoridad de la censura; pero á lo que se ha dado mas importancia, es á la invasión del gobierno en las atribuciones parlamentarias, tratándose de un asunto de inmensa trascendencia: cuando la oposición ha tomado mas brío, ha sido al hablar del olvido de las prescripciones constitucionales. ¿Y esta cuestión no se ha agotado? ¿Ha quedado en ella algo que decir, de lo que decirse puede? Hé ahí, pues, como la política inspira el interés que se empeñan en negarle los ministeriales, no sabemos con qué motivo: he ahí como sabe sustraerse la parte política de todas las cuestiones, para darla el primer lugar. ¿Aun hay quien se atreva á sostener que la política es indiferente á los periódicos y al público? Si así fuera, el gobierno hubiera visto combatidas las condiciones del contrato que acaba de celebrarse, pero no hubiera sufrido, á buen seguro, esta terrible pregunta, á que no se ha dado contestación; ¿por qué no se ha buscado la cooperación del Parlamento en un asunto de interés vital para el país?»

El Constitucional, después de asentir que los desaciertos económicos del gabinete no bastan á que se olvide la viva preocupación que excita la cuestión política, recuerda las circunstancias que han caracterizado principalmente la situación que vivimos un año há, y reflexiona de la manera siguiente acerca del porvenir del actual gabinete: «El ministerio Bravo Murillo, decimos, va á presentarse de nuevo en las Cortes, según todos los indicios, ¿qué disculpas alegará en defensa de sus actos? ¿Qué oradores cuenta en su seno para presentar esta defensa? ¿Qué amigos le auxiliarán en ella? Que esos actos no tienen defensa ni admiten disculpa, es cosa evidente. Que la elocuencia forense del Sr. Bravo Murillo, y las hábilis improvisaciones del Sr. Bertrán de Lis, unos oradores que cuenta el ministerio, no podrán resistir á la elocuencia abrumadora de los hechos y al ardor natural de los cargos de las oposiciones, es cosa sabida para todos los que recuerdan las discusiones del segundo período de la última legislatura. Que el ministerio solo tendrá por auxiliar á la parte muda del Congreso, cosa es no menos indudable.»

El Correo Mercantil confirma la noticia de la dimisión del ministro piemontés Parnati. El mismo periódico asegura que el viaje á París del Sr. Rattazzi, presidente de la cámara de diputados del Piemonte, no tiene ningun objeto político. El señor Rattazzi debió salir de París el 16 de este mes.

La Gaceta de Saboya anuncia que la Rusia ha celebrado un tratado de comercio con la Santa Sede. Este tratado fué firmado el 6 de julio por el cardenal Antonelli y el conde de Bautenfeff. El 16 empezó en Florencia el proceso de Guerrazzi, Romanelli y otros.

La sala del tribunal estaba llena. En las tribunas se veían algunos individuos del cuerpo diplomático. Los acusados fueron conducidos al tribunal. El primer incidente de alguna gravedad que debia discutirse era la cuestión de incompetencia promovida por Guerrazzi.

Los testigos que figuran en esta causa ascienden á 370, aunque muchos presentados por los acusados han sido recusados. Una correspondencia de Roma asegura que el ejército francés no evacuará los Estados Pontificios á principios de 1853 antes bien se están haciendo provisiones como para permanecer todavía largo tiempo.

ALEMANIA. Un despacho telegráfico de Ischl del 17 anuncia haber llegado á aquel punto el mismo día el emperador de Austria. Escriben de Berlin con fecha 19 que sería muy probable que no se abriesen las conferencias aduaneras, en atención á que el gobierno prusiano habia resuelto no ceder en ningun caso.

Los católicos de Prusia están muy descontentos con la orden dada por el ministro de Instrucción Pública y de Cultos, prohibiendo á los jóvenes que vayan á hacer sus estudios católicos fuera del país, y á los jesuitas extranjeros que puedan establecerse en Prusia. Se trata de dirigir una exposición al rey para que derogue esta medida.

INGLATERRA. El Daily News anuncia que se va á formar causa contra el R. P. Bourke y otros promovedores del motin que dió causa á la catástrofe de Six-Mile Bridge. El Times, haciéndose cargo del veredicto del jurado irlandés dado en la causa contra Mr. Delmage y los diez soldados del 31, dice, que aunque estos jurados hayan olvidado los deberes de hombres de honor, no caerá ni un cabello de la cabeza de los condenados, porque estos no habian hecho mas que cumplir con su deber. Dice además que los mismos procesados deben ser juzgados en otro lugar en que haya una absoluta imparcialidad, y formarse causa contra los que hayan perjurado infamemente, sean militares, sean eclesiásticos ó testigos irlandeses.

BELGICA. Con motivo de las negociaciones pendientes entre la Francia y la Bélgica para la celebración de un nuevo tratado de comercio, dice la Independencia de Bruselas lo siguiente: «Las noticias de París dan como cierta la conclusión de un arreglo satisfactorio para la Bélgica y la Francia. El tratado de 1845 no se renovará. Los dos gobiernos firmarán un convenio literario como prueba de su mútuo deseo de conservar y continuar las buenas relaciones comerciales que unen á los dos países. Se asegura que este convenio, consagrando el principio de la supresión de las restricciones fraudulentas, contiene estipulaciones favorables á la entrada en Francia de libros impresos en Bélgica.»

CORREO DE ESPAÑA. Acerca de la construcción del ferro-carril de Almansa á Játiva, dice el Diario Mercantil de Valencia del 24 lo siguiente: «La construcción del ferro-carril de Valencia á Madrid está asegurada. Ayer salió de esta ciudad don José Campo con los ingenieros y el empresario de la línea de Játiva para dar principio á las obras en la de Almansa. La provincia de Valencia con la construcción de este camino acrecentará su actual prosperidad, y los sacrificios que el comercio se apresta á hacer para la del puerto serán ampliamente recompensados, quedando asegurado el brillante porvenir que hemos augurado siempre á la empresa del ferro-carril de Valencia. Hoy debe darse principio á las obras en la línea de Játiva á Játiva, que ya forma parte, así como la del Grao á Almansa, y el ferro-carril de Madrid al Mediterráneo.»

En un periódico de Barcelona vemos las siguientes halagüeñas noticias, relativas al ferro-carril, que se proyecta de aquella ciudad á la de Zaragoza, y á la canalización del Ebro. Hé aquí como se expresa: «Hoy ha debido inaugurarse en Tortosa la canalización del Ebro: ya ayer dignos á nuestros lectores que la suscripción de acciones para el ferro-carril desde Barcelona á esta ciudad, subió al número de setenta mil en las primeras cinco horas en que estuvo abierta al público en la capital del principado. Ambas obras son de suma importancia para los intereses de este antiguo reino, y ambas se miraban no hace mucho como proyectos poco menos que irrealizables, al sentir de los que, por lo mismo de apetecer con ahínco su realización, tenían demasiado á las dificultades de ambas empresas. La de la canalización habra dado ya principio á sus trabajos, y la del ferro-carril acaba de nacer con tales condiciones de robustez, que no es licito dudar de su precoz y completo desarrollo. La primera, con solo principiar, tiene, como todos los proyectos de su importancia, la mitad del camino andado para su realización: la segunda en cinco horas ha reinado la mitad de su presupuesto, en solo un punto, si bien el mas importante de nuestra corona; y esta manera de venir al mundo, semejante nacimiento de un coloso, que ya en su nacimiento proporciones de gigante. El ferro-carril de Barcelona á Zaragoza debe ser entre los ferro-carriles de España, lo que el rey D. Jaime entro los buenos mozos de su tiempo, que lo pus lo pus del hom del mon; que ella era mayor que alre un palm.»

De apetece que se ambas empresas encuentren en el país la protección que necesitan para llegar á buen término; y que los pueblos del antiguo territorio aragonés salgan de la postración material en que hoy se hallan, para recobrar bajo todos conceptos la importancia que hasta hace tres siglos conservaban aun entre los demas de dentro y fuera de nuestra península.»

Conforme anunciamos hace unos dias, ha llegado á Barcelona la real orden en que se autoriza al concesionario del camino de hierro de aquella capital á la de Tarragona, para poder emprender los trabajos y estudios facultativos y preparatorios, á fin de construir mas adelante dicha línea.

Tambien ha llegado á dicha ciudad, procedente de Cádiz, una fletera remesa de calderilla de la comun del reino, la cual aumenta la cantidad que hay ya almacenada con el objeto de retirar de la circulación la catalana.

En la siguiente carta de Cervera, fecha del 21, dan cuenta de un robo de vasos sagrados verificado en un pueblo de aquel juzgado: «A los infinitos robos de iglesias, dicen, tenemos que añadir otro reciente. Ayer se presentó aquí el cura párroco de Castellon, para dar parte á este juzgado de que en la noche de aquel día se habian sustraído de la iglesia del pueblo todos los vasos y alhajas de plata, no salvándose mas que un copon de la que el cura tenia por casualidad en su propia casa. Acto continuo se trasladó allí el tribunal para formar las primeras diligencias, y después de un minucioso reconocimiento se volvió sin haber encontrado el menor indicio acerca de los reos, conforme vemos que por desgracia sucede en robos de esta naturaleza, no obstante el ser tan frecuentes. Por aquí tenemos bastante disgustados á los curas por una orden de la junta diocesana, emanada, al parecer, del gobierno, para que den una relación de todas las alhajas de las iglesias en su cantidad, calidad y peso.»

La carretera desde la capital de la provincia de Murcia á Cartagena, se halla ya abierta al público hasta la ermita de los Dolores, situada en el mencionado espacio, habiéndose vencido las dificultades y principiado los trabajos del trozo que falta desde dicho santuario hasta la puerta titulada de Madrid, y aprobados los badanes de Miranda y del Albuñon: por manera que en breve se hallará terminada una obra de cuyo éxito dudabase al ver la lentitud con que avanzaba.

Los dos últimos correos de Barcelona se han recibido en Valencia con gran retraso, á causa de la pésima recomposición que se ha hecho del camino inmediato á San Miguel de los Reyes, y del mal estado de algunas diligencias que hacen el servicio. A continuación insertamos lo que dice un periódico de Barcelona acerca del ensayo de telegrafía eléctrica que se proyecta en dicha ciudad, para comunicarse desde unos puntos á otros de ella, según se practica en las ciudades de los Estados Unidos, en Londres, París y otras capitales: ensayo que servirá de base á un proyecto mas vasto de comunicación eléctrica entre aquella capital y la corte. El citado diario se expresa así: «El M. I. señor alcalde corregidor ha concedido permiso á D. Cristóbal Renaud para establecer por vía de ensayo un telegrafo eléctrico que recorra los principales edificios de esta ciudad. El punto de partida serán las salas del instituto Industrial, calle del Conde del Asalto; de allí pasará el conductor eléctrico á las casas consistoriales, de estas á la audiencia, de donde comunicará con el gobierno de provincia, y finalmente con el palacio de la capitania general. Personas constituidas en cada uno de estos puntos, siguiendo las instrucciones sencillísimas que les comunicará el Sr. Renaud, entablarán conversaciones entre sí, dirigiéndose recíprocamente preguntas y respuestas. Esto no será mas que un ensayo, y lo repetimos, porque no consta que el Sr. Renaud trata de hacer proposiciones al gobierno de S. M., para establecer una línea electro-telegráfica desde Madrid á esta capital, en términos sumamente económicos y bajo condiciones ventajosas al gobierno y al público. Entretanto, esperamos de la acreditada hidalgua de los barceloneses, que todos los vecinos por cuyas azoteas deban pasar los alambres, lejos de oponer obstáculos, facilitarán por cuantos medios estén á su alcance dicha operación.»

Segun se infiere de la siguiente carta de Toro, fecha del 21, el estado económico de la provincia de Zamora es tan poco halagüeño, como alarmante la inseguridad en que viven aquellos habitantes. Dice así: «Sin ocuparme de hacer una minuciosa relación del frió y deshecho temporal que desde el 3 hasta el 13 inclusive del presente ha reinado, causando crecidos daños en las eras y sembrados, me dedicaré, aunque ligeramente, á comunicar á Vds. la inseguridad de los indolentes viajeros, y la alarma que se nota en las poblaciones rurales al oír los continuos robos que se hacen descaradamente ya en los pueblos como en despojado, cuyo mal se ve todos los

hierros y carbones de piedra de la Gran-Bretaña y de la Bélgica.

Creemos poder afirmar que este rumor, que puede dar margen á introducir alguna perturbación en las operaciones de la industria metalúrgica, está deslucido de fundamento.

Es necesario desconfiar de los rumores de este género, que emanan las mas veces, ya de la malevolencia de los adversarios del gobierno, ya del interés poco escrupuloso de la especulación privada. En estas importantes materias la administración del príncipe presidente no se separará de la prudencia en que ha fundado la regla de su conducta.»

Segun dicen un periódico, la presidencia de los consejos departamentales discernida á los miembros del gabinete, no será solamente honorífica, como decíamos ayer. Los ministros nombrados para estas funciones piensan ejercerlas realmente, y algunos han salido ya de París con este objeto. Los demas les seguirán, no quedando en la capital durante este tiempo sino dos ministros.

Se habla en la misma capital, aunque sin mucho fundamento, del proyecto de una nueva división territorial. Parece que los 86 departamentos que cuenta hoy la Francia debían reducirse á 32 solamente, como en la antigua monarquía, que se dividía en 32 provincias.

El proyecto del establecimiento de un camino de hierro que una las tres capitales, París, Madrid y Lisboa, entre sí, de que hace tiempo se está tratando, parece que se acerca á su realización.

Hé aquí lo que dice el Diario de los Debates, á propósito del proyecto de esta importante vía: «El gobierno español acaba de conceder la construcción de un camino de hierro del Ebro al Bidasoa. Si no estamos mal informados, el gobierno francés está dispuesto á conceder el camino de hierro de Burdeos á Bayona, al mismo tiempo que el de Burdeos á Cete. La sección de Lisboa á la frontera de España, acaba de concederse; solo quedaria la sección de la frontera á Madrid; pero debe esperarse que pronto se forme una empresa que se encargue de esta sección.»

ITALIA. El Diario de Roma desmiente noticias publicadas por los periódicos italianos: una relativa á haberse negado la sepultura á un joven jonio, hecho oficialmente referido en el Parlamento de las islas Jónicas; la otra es sobre lo que se ha dicho de que el santo padre no se mostraba tan opuesto á la ley sobre el matrimonio civil del Piemonte como lo están los obispos del país. El Diario de Roma afirma que el santo padre desaprueba este proyecto en todas sus partes.

Las noticias que recibimos de Turin con respecto á este asunto dicen enteramente lo contrario. Hé aquí lo que dice la Gaceta de Saboya del 18 de este mes: «La asertación facticia relativa á la ley sobre matrimonio civil haya á que aquél, y aunque monseñor Marongin empieza á pedir que también su protesta, sabemos que la corte de Roma no está tan mal dispuesta contra la ley Boncompagni. Por otra parte leemos con cuidado el Observador Romano, y no vemos sino tímidas denegaciones, de que nuestros periódicos reaccionarios de Turin y de Génova se apoderan con júbilo, y se esfuerzan en dárles cien veces mas importancia de la que en si tienen.»

El Correo Mercantil confirma la noticia de la dimisión del ministro piemontés Parnati. El mismo periódico asegura que el viaje á París del Sr. Rattazzi, presidente de la cámara de diputados del Piemonte, no tiene ningun objeto político. El señor Rattazzi debió salir de París el 16 de este mes.

La Gaceta de Saboya anuncia que la Rusia ha celebrado un tratado de comercio con la Santa Sede. Este tratado fué firmado el 6 de julio por el cardenal Antonelli y el conde de Bautenfeff. El 16 empezó en Florencia el proceso de Guerrazzi, Romanelli y otros.

La sala del tribunal estaba llena. En las tribunas se veían algunos individuos del cuerpo diplomático. Los acusados fueron conducidos al tribunal. El primer incidente de alguna gravedad que debia discutirse era la cuestión de incompetencia promovida por Guerrazzi.

Los testigos que figuran en esta causa ascienden á 370, aunque muchos presentados por los acusados han sido recusados. Una correspondencia de Roma asegura que el ejército francés no evacuará los Estados Pontificios á principios de 1853 antes bien se están haciendo provisiones como para permanecer todavía largo tiempo.

ALEMANIA. Un despacho telegráfico de Ischl del 17 anuncia haber llegado á aquel punto el mismo día el emperador de Austria. Escriben de Berlin con fecha 19 que sería muy probable que no se abriesen las conferencias aduaneras, en atención á que el gobierno prusiano habia resuelto no ceder en ningun caso.

Los católicos de Prusia están muy descontentos con la orden dada por el ministro de Instrucción Pública y de Cultos, prohibiendo á los jóvenes que vayan á hacer sus estudios católicos fuera del país, y á los jesuitas extranjeros que puedan establecerse en Prusia. Se trata de dirigir una exposición al rey para que derogue esta medida.

INGLATERRA. El Daily News anuncia que se va á formar causa contra el R. P. Bourke y otros promovedores del motin que dió causa á la catástrofe de Six-Mile Bridge. El Times, haciéndose cargo del veredicto del jurado irlandés dado en la causa contra Mr. Delmage y los diez soldados del 31, dice, que aunque estos jurados hayan olvidado los deberes de hombres de honor, no caerá ni un cabello de la cabeza de los condenados, porque estos no habian hecho mas que cumplir con su deber. Dice además que los mismos procesados deben ser juzgados en otro lugar en que haya una absoluta imparcialidad, y formarse causa contra los que hayan perjurado infamemente, sean militares, sean eclesiásticos ó testigos irlandeses.

BELGICA. Con motivo de las negociaciones pendientes entre la Francia y la Bélgica para la celebración de un nuevo tratado de comercio, dice la Independencia de Bruselas lo siguiente: «Las noticias de París dan como cierta la conclusión de un arreglo satisfactorio para la Bélgica y la Francia. El tratado de 1845 no se renovará. Los dos gobiernos firmarán un convenio literario como prueba de su mútuo deseo de conservar y continuar las buenas relaciones comerciales que unen á los dos países. Se asegura que este convenio, consagrando el principio de la supresión de las restricciones fraudulentas, contiene estipulaciones favorables á la entrada en Francia de libros impresos en Bélgica.»

CORREO DE ESPAÑA. Acerca de la construcción del ferro-carril de Almansa á Játiva, dice el Diario Mercantil de Valencia del 24 lo siguiente: «La construcción del ferro-carril de Valencia á Madrid está asegurada. Ayer salió de esta ciudad don José Campo con los ingenieros y el empresario de la línea de Játiva para dar principio á las obras en la de Almansa. La provincia de Valencia con la construcción de este camino acrecentará su actual prosperidad, y los sacrificios que el comercio se apresta á hacer para la del puerto serán ampliamente recompensados, quedando asegurado el brillante porvenir que hemos augurado siempre á la empresa del ferro-carril de Valencia. Hoy debe darse principio á las obras en la línea de Játiva á Játiva, que ya forma parte, así como la del Grao á Almansa, y el ferro-carril de Madrid al Mediterráneo.»

En un periódico de Barcelona vemos las siguientes halagüeñas noticias, relativas al ferro-carril, que se proyecta de aquella ciudad á la de Zaragoza, y á la canalización del Ebro. Hé aquí como se expresa: «Hoy ha debido inaugurarse en Tortosa la canalización del Ebro: ya ayer dignos á nuestros lectores que la suscripción de acciones para el ferro-carril desde Barcelona á esta ciudad, subió al número de setenta mil en las primeras cinco horas en que estuvo abierta al público en la capital del principado. Ambas obras son de suma importancia para los intereses de este antiguo reino, y ambas se miraban no hace mucho como proyectos poco menos que irrealizables, al sentir de los que, por lo mismo de apetecer con ahínco su realización, tenían demasiado á las dificultades de ambas empresas. La de la canalización habra dado ya principio á sus trabajos, y la del ferro-carril acaba de nacer con tales condiciones de robustez, que no es licito dudar de su precoz y completo desarrollo. La primera, con solo principiar, tiene, como todos los proyectos de su importancia, la mitad del camino andado para su realización: la segunda en cinco horas ha reinado la mitad de su presupuesto, en solo un punto, si bien el mas importante de nuestra corona; y esta manera de venir al mundo, semejante nacimiento de un coloso, que ya en su nacimiento proporciones de gigante. El ferro-carril de Barcelona á Zaragoza debe ser entre los ferro-carriles de España, lo que el rey D. Jaime entro los buenos mozos de su tiempo, que lo pus lo pus del hom del mon; que ella era mayor que alre un palm.»

De apetece que se ambas empresas encuentren en el país la protección que necesitan para llegar á buen término; y que los pueblos del antiguo territorio aragonés salgan de la postración material en que hoy se hallan, para recobrar bajo todos conceptos la importancia que hasta hace tres siglos conservaban aun entre los demas de dentro y fuera de nuestra península.»

Conforme anunciamos hace unos dias, ha llegado á Barcelona la real orden en que se autoriza al concesionario del camino de hierro de aquella capital á la de Tarragona, para poder emprender los trabajos y estudios facultativos y preparatorios, á fin de construir mas adelante dicha línea.

Tambien ha llegado á dicha ciudad, procedente de Cádiz, una fletera remesa de calderilla de la comun del reino, la cual aumenta la cantidad que hay ya almacenada con el objeto de retirar de la circulación la catalana.

En la siguiente carta de Cervera, fecha del 21, dan cuenta de un robo de vasos sagrados verificado en un pueblo de aquel juzgado: «A los infinitos robos de iglesias, dicen, tenemos que añadir otro reciente. Ayer se presentó aquí el cura párroco de Castellon, para dar parte á este juzgado de que en la noche de aquel día se habian sustraído de la iglesia del pueblo todos los vasos y alhajas de plata, no salvándose mas que un copon de la que el cura tenia por casualidad en su propia casa. Acto continuo se trasladó allí el tribunal para formar las primeras diligencias, y después de un minucioso reconocimiento se volvió sin haber encontrado el menor indicio acerca de los reos, conforme vemos que por desgracia sucede en robos de esta naturaleza, no obstante el ser tan frecuentes. Por aquí tenemos bastante disgustados á los curas por una orden de la junta diocesana, emanada, al parecer, del gobierno, para que den una relación de todas las alhajas de las iglesias en su cantidad, calidad y peso.»

La carretera desde la capital de la provincia de Murcia á Cartagena, se halla ya abierta al público hasta la ermita de los Dolores, situada en el mencionado espacio, habiéndose vencido las dificultades y principiado los trabajos del trozo que falta desde dicho santuario hasta la puerta titulada de Madrid, y aprobados los badanes de Miranda y del Albuñon: por manera que en breve se hallará terminada una obra de cuyo éxito dudabase al ver la lentitud con que avanzaba.

Los dos últimos correos de Barcelona se han recibido en Valencia con gran retraso, á causa de la pésima recomposición que se ha hecho del camino inmediato á San Miguel de los Reyes, y del mal estado de algunas diligencias que hacen el servicio. A continuación insertamos lo que dice un periódico de Barcelona acerca del ensayo de telegrafía eléctrica que se proyecta en dicha ciudad, para comunicarse desde unos puntos á otros de ella, según se practica en las ciudades de los Estados Unidos, en Londres, París y otras capitales: ensayo que servirá de base á un proyecto mas vasto de comunicación eléctrica entre aquella capital y la corte. El citado diario se expresa así: «El M. I. señor alcalde corregidor ha concedido permiso á D. Cristóbal Renaud para establecer por vía de ensayo un telegrafo eléctrico que recorra los principales edificios de esta ciudad. El punto de partida serán las salas del instituto Industrial, calle del Conde del Asalto; de allí pasará el conductor eléctrico á las casas consistoriales, de estas á la audiencia, de donde comunicará con el gobierno de provincia, y finalmente con el palacio de la capitania general. Personas constituidas en cada uno de estos puntos, siguiendo las instrucciones sencillísimas que les comunicará el Sr. Renaud, entablarán conversaciones entre sí, dirigiéndose recíprocamente preguntas y respuestas. Esto no será mas que un ensayo, y lo repetimos, porque no consta que el Sr. Renaud trata de hacer proposiciones al gobierno de S. M., para establecer una línea electro-telegráfica desde Madrid á esta capital, en términos sumamente económicos y bajo condiciones ventajosas al gobierno y al público. Entretanto, esperamos de la acreditada hidalgua de los barceloneses, que todos los vecinos por cuyas azoteas deban pasar los alambres, lejos de oponer obstáculos, facilitarán por cuantos medios estén á su alcance dicha operación.»

Segun se infiere de la siguiente carta de Toro, fecha del 21, el estado económico de la provincia de Zamora es tan poco halagüeño, como alarmante la inseguridad en que viven aquellos habitantes. Dice así: «Sin ocuparme de hacer una minuciosa relación del frió y deshecho temporal que desde el 3 hasta el 13 inclusive del presente ha reinado, causando crecidos daños en las eras y sembrados, me dedicaré, aunque ligeramente, á comunicar á Vds. la inseguridad de los indolentes viajeros, y la alarma que se nota en las poblaciones rurales al oír los continuos robos que se hacen descaradamente ya en los pueblos como en despojado, cuyo mal se ve todos los

días repetido y anunciado en periódicos y Boletines oficiales; los pueblos piden protección, y las autoridades dan señales de vida para evitar este mal profundo que corroe las entrañas de la sociedad. Nada significa que la guardia civil vigile con asiduidad, corra y recorra los caminos para cubrir el objeto de su institución, pues como la fuerza numérica es corta, no es posible atender á todos los puntos donde sea necesaria su presencia.

Tampoco es suficiente que las autoridades de provincia encarguen bajo penas conminatorias la mas puntual y diaria vigilancia á los alcaldes, ordenando establezcan patrullas que vigilen de noche y exijan pasaportes á los viajeros que infundan sospecha, y porque el hombre de mal vivir procura ir adonde con la salvaguardia que garantiza la identidad de hombre sin tacha, ó ya porque en la estación presente los labradores no pueden llenar el deber de patrullar, porque la noche la necesitan para el descanso y reposar sus fuerzas quebrantadas por las penosas é incansables tareas diarias que exigen las labores de su profesión.

La cosecha, como ya anunció á Vds., es demasadamente escasa, tal que en lo general apenas dá el duplo (con respecto al trigo) del grano que se invirtió en empuñar el barbecho; por consiguiente, la miseria que se apoderará de los braceros y proletarios labradores se halla al alcance de todo el mundo. Y estos, cómo hacen la sementera, con qué granof, cómo llegan á cubrir sus necesidades?

De aquellos á donde acuden para ganar un jornal, porque los demas labradores no pueden emplear una peseta para reformar un vallado por la falta de recursos? Uno, uno, tan solo les queda, el de merodear cuando no se halle donde emplearse para adquirir una hogaza con que alimentarse y sostener á una escuálida prole que les rodea.

El gobierno no puede dudar de la actual situación apremiante de Castilla, puesto que los gobernadores civiles no cumplirán con su deber si la omisión ó desfiguración, y así creemos que el de nuestra provincia se habrá apresurado á llenar el importantísimo deber de predisponer el ánimo del gobierno, á fin de salvar al país de los muchos males que se acercan con el próximo invierno. Las obras públicas son en estos casos el conocido alivio para la miseria, y así seria un bien de felices consecuencias que en el camino transversal ya trazado desde Palencia á Castrogonzalo se abriesen desde luego los trabajos para evitar la inminente ruina de infinitas familias, pues que á la autoridad suprema compete se conservara en su pureza las buenas costumbres y no se vea alterada la seguridad de sus gobernados.

Se hallan en Benavente varios oficiales del cuerpo de caballería comprando potros de dos años para la remonta, habiendo acopiado hasta ahora unos 80 que pasturan en la dehesa Tamaral, propiedad del duque de Osuna. Parece se espera un coronel para recorrer y examinar las dehesas de este distrito con el objeto de que invernen en la que mas ventajas ofrezca.

Los granos siguen sosteniéndose en el mismo precio que comunicué á Vds. en mi anterior.

tribulo pidiendo gracia, y se suspendió por algunos momentos la ejecución hasta que llegó el orden del juez para que se terminara. La tranquilidad pública no se alteró en nada. Hé aquí una ligera reseña del delito que dió lugar á esta terrible ejecución: «Un mas hará, poco mas ó menos, que llegó un arriero al ponerse el sol á una barraquilla inmediata á la citada villa, á donde se dirigia á proveerse de algunos artículos, y encontrando en ella á un pastor conocido, resolvió quedarse allí y soltar sus borriquillos en el pasto, dejando para el siguiente día el ir al mercado de la villa, á fin de economizar de este modo lo que habria de pagar en la posada: comunicó este pensamiento á su traidor é infeliz amigo, manifestándole que solo traia 100 reales para emplear en mercancias. Encomendándole entonces el cuidado de las bestias, pasó á Sahagun á proveerse de pan y vino, á fin de que la noche se le hiciese menos larga. A su regreso el pastor le dijo que tenia devoción de tocar las oraciones en un lugarcito inmediato, y mas que luego volveria á su compañía; hizo así, y á su vuelta encontró durmiendo al arriero, que cansado, se habia tendido sobre una manta, y poseído aquel de un vil é infame pensamiento, se echó encima de este desgraciado, y con una pequeña navaja le hiere repetidas veces en el cuello.

El arriero, que debía ser hombre de fibra, á pesar de sus muchas heridas, suplica al asesino le deje la vida, mostrando el lugar donde tenia los 100 reales, por los que le preguntaba aquel.

Calmóse por un momento la saña del criminal; mas arropado de aquel rayo de compasión, y diciendo que lo iba á descubrir si le dejaba, continuó su tarea infernal, hundiendo varias veces el fatal instrumento en el cuerpo de su víctima, hasta que viéndola exánime huyó.

La Providencia, sin duda, conservaba la vida al desgraciado arriero, para que no quedase sin castigo crimen tan horroroso; así que, á pocos momentos volvió este infeliz en sí, y prorumpió en tristes alaridos. En este lastimoso estado permaneció toda aquella noche y parte del día siguiente, hasta que sabedor del hecho el celoso y entendido juez de primera instancia de partido, D. José de Castro, se constituyó en el punto del crimen, y reuniendo todos los pastores de aquel término, los puso á presencia del herido, que en diferentes trajes conoció á su matador. Este confesó entonces de plano el delito que acabamos de referir, conteste con la relación hecha por el moribundo, quien á pesar de los auxilios que se le prestaron, espiró en el mismo día.»

—Escriben de Granada: «Siguen los asesinatos horribles: el día 16, como á las tres de la tarde, fué muerto alevosamente de dos enormes puñaladas en el pecho, el conocido por el Fetuquero. No hace muchas noches que tambien lo fué vilmente en un infeliz oficial de zapatero que caminaba tranquilo por detrás del teatro, recibiendo una cruel estocada que lo dejó cadáver en el momento.»

—En uno de los principales pueblos de la provincia de Málaga, se lee el siguiente anuncio que está sobre la puerta de una casa: «Aqui se akillan bestias de caballeros y señoras con aparejos ó sillan con suave movimiento. Carruajes á todas horas con asiento en el mayoral sobre sopandas en todas direcciones, y equipajes arreglados.»

—Hay en Valencia, segun refiere el Diario de aquel punto, algun duende ó duendes que han dado en la flor de incendiar á las gentes con aceite de vitriolo. El procedimiento es muy sencillo: al pasar junto á la víctima, sea en el paseo, en las estaciones del ferro-carril ú otro paraje concurrido, se le vierte en el frac ó en el vestido una cierta cantidad del espresado líquido, la cual se convierte al instante en una llama vivísima. El espectáculo no puede ser mas divertido, y sus autores pasarán un rato delicioso contemplando de lejos el resultado de su ingeniosa estratagemá. Esto ocurrió dias pasados en el ferro carril con una señora, y esto se intentó el viernes por la tarde en la Glorieta, aunque no con el resultado que sin duda se prometian los incendiarios, puesto que el líquido se contentó con devorar la ropa sin llegar á la carne.

—Hemos oido decir son tan maravillosos los efectos causados este año por las aguas minerales de Trillo, que el gobierno, á propuesta, segun parece, de la autoridad superior civil de Guadalajara, ha resuelto ó va á resolver se proroguen los baños por todo el mes de setiembre, y hasta el 10 de octubre, á no ser que haya de suspenderse esta medida por consejo del médico-director, si el tiempo, ahora tan á propósito para bañarse en las termas, variase sensiblemente.

—Hemos tenido el gusto de ver un calendario para el siglo actual, inventado por D. Esteban Meinander, vista de la aduana de Barcelona. Esta obra, de un mérito indisputable, tanto por la paciencia y grandes conocimientos que el autor ha debido reunir para formularla, cuanto por lo útil que debe ser para todo el mundo, ha sido dedicada al Sr. Bordiu. Felicitemos sinceramente al Sr. Meinander, y no dudamos que no tardara en ver la luz pública un calendario que reúne á las ventajas de poderse hallar en él con la mayor facilidad los dias, festividades y demas concerniente á los años pasados y venideros del presente siglo, la de ocupar un espacio bien reducido, que puede colocarse en un cuadro de regulares dimensiones.

—Los testamentarios de nuestro amado colega el Orden están cumpliendo las últimas disposiciones de este, y por medio del Diario de Avisos convocan á los suscritores para que desde el día 5 pasen á recoger la parte que alcanzan á la administración del mismo, plazuelo de los Donados, núm. 6, principal.

—S. M. se ha servido conferir el mando del regimiento de infantería de Málaga al brigadier D. José María Andriani, que se hallaba de cuartel en Estremadura.

—Ha sido nombrado ayudante mayor del escuadron de Guardias de la Reina el teniente coronel de caballería D. Miguel de la Vega.

—El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta corte 73,926 rs. depositados por 1219 individuos, de los cuales 671 fueron nuevos imponentes. Se devolvieron 52,479 rs. 27 mrs. á solicitud de 38 interesados.

—Ha llegado á esta corte un tenor que se llama Barbieri, y que dicen es muy bueno. Después de haber cantado en diferentes teatros, y últimamente en el de Oporto, va de paso para Italia.

—Siguen viéndose infinidad de cuartos desalquilados en todas las calles de esta capital; pero tambien siguen los ensoros obstinados en no bajar los precios del tipo que tenían hace tres ó cuatro años. Cuatro hay que lleva cuatro meses desocupado, y el casero firme en sus trece, diciendo que mas vale que sirva de habitación á las ratas que no bajar el alquiler. Es decir, que los caseros son ya en Madrid exactamente iguales á los caseros y cocheros de plaza, que prefieren estarse parados toda la semana á hacer un viaje un real menos de lo que ellos se proponen ganar.

—El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta corte 73,926 rs. depositados por 1219 individuos, de los cuales 671 fueron nuevos imponentes. Se devolvieron 52,479 rs. 27 mrs. á solicitud de 38 interesados.

—Ha llegado á esta corte un tenor que se llama Barbieri, y que dicen es muy bueno. Después de haber cantado en diferentes teatros, y últimamente en el de Oporto, va de paso para Italia.

—Siguen viéndose infinidad de cuartos desalquilados en todas las calles de esta capital; pero tambien siguen los ensoros obstinados en no bajar los precios del tipo que tenían hace tres ó cuatro años. Cuatro hay que lleva cuatro meses desocupado, y el casero firme en sus trece, diciendo que mas vale que sirva de habitación á las ratas que no bajar el alquiler. Es decir, que los caseros son ya en Madrid exactamente iguales á los caseros y cocheros de plaza, que prefieren estarse parados toda la semana á hacer un viaje un real menos de lo que ellos se proponen ganar.

—El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta corte 73,926 rs. depositados por 1219 individuos, de los cuales 671 fueron nuevos imponentes. Se devolvieron 52,479 rs. 27 mrs. á solicitud de 38 interesados.

—Ha llegado á esta corte un tenor que se llama Barbieri, y que dicen es muy bueno. Después de haber cantado en diferentes teatros, y últimamente en el de Oporto, va de paso para Italia.

—Siguen viéndose infinidad de cuartos desalquilados en todas las calles de esta capital; pero tambien siguen los ensoros obstinados en no bajar los precios del tipo que tenían hace tres ó cuatro años. Cuatro hay que lleva cuatro meses desocupado, y el casero firme en sus trece, diciendo que mas vale que sirva de habitación á las ratas que no bajar el alquiler. Es decir, que los caseros son ya en Madrid exactamente iguales á los caseros y cocheros de plaza, que prefieren estarse parados

